Naciones Unidas A/57/531/Add.1



Asamblea General

Distr. general 12 de diciembre de 2002 Español Original: árabe

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Tema 86 a) del programa

Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional: aplicación de la Declaración sobre la cooperación económica internacional, en particular la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo, y aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Informe de la Segunda Comisión*

Relator: Sr. Walid A. Al-Hadid (Jordania)

I. Introducción

1. La Segunda Comisión celebró un debate sustantivo sobre el tema 86 del programa (véase A/57/531, párr. 2). Se adoptaron medidas sobre el subtema a) en las sesiones 17^a y 42^a, celebradas el 24 de octubre y el 10 de diciembre de 2002. En las actas resumidas correspondientes se refleja el examen del subtema por la Comisión (A/C.2/57/SR.17 y 42).

II. Examen de los proyectos de resolución A/C.2/57/L.12 y A/C.2/57/L.68

2. En la 17^a sesión, celebrada el 24 de octubre, el representante de Venezuela, en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77 y China, presentó un proyecto de resolución titulado "Aplicación de la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo y aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo" (A/C.2/57/L.12), que decía lo siguiente:

02-73781 (S) 161202 161202

^{*} El informe de la Comisión sobre este tema se publicará en seis partes con la signatura A/57/531 y Add.1 a 5.

"La Asamblea General.

Reafirmando la importancia y la continua validez de la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo, que figura en el anexo de su resolución S-18/3, de 1° de mayo de 1990, y de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que figura en el anexo de su resolución 45/199, de 21 de diciembre de 1990,

Recordando sus resoluciones 54/206, de 22 de diciembre de 1999, 55/190, de 20 de diciembre de 2000, y 56/191, de 21 de diciembre de 2001,

Recordando también las conclusiones de todas las grandes conferencias y reuniones en la cumbre de las Naciones Unidas celebradas desde el comienzo del decenio de 1990,

Reafirmando la Declaración del Milenio y, en particular, los objetivos y compromisos relacionados con el desarrollo y la erradicación de la pobreza,

Tomando nota del informe del Secretario General,

- 1. Invita al Presidente de la Asamblea General a que inicie consultas con todos los Estados Miembros, según lo previsto en la resolución 54/206, sobre el proyecto de texto de una estrategia internacional de desarrollo para el primer decenio del nuevo milenio presentado por el Secretario General a la Asamblea en su quincuagésimo quinto período de sesiones, teniendo en cuenta las conclusiones de las grandes conferencias y reuniones en la cumbre celebradas desde 1990 en las esferas económica y social y su aplicación y seguimiento, incluido el resultado de las deliberaciones sobre su aplicación y seguimiento integrados y coordinados;
- 2. Decide examinar la cuestión de la ulterior elaboración de una nueva estrategia internacional del desarrollo durante su quincuagésimo octavo período de sesiones, sobre la base de las conclusiones de las reuniones mencionadas:
- 3. *Pide* al Secretario General que le presente, en su quincuagésimo octavo período de sesiones, un panorama general de las dificultades y las limitaciones, así como de los avances realizados, en el logro de los principales objetivos y metas del desarrollo aprobados por las Naciones Unidas durante el pasado decenio;
- 4. Decide incluir en el programa provisional de su quincuagésimo octavo período de sesiones, en relación con el tema titulado 'Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional', un subtema titulado 'Aplicación de la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo y aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo'."

2 0273781s.doc

- 3. En la 42ª sesión, celebrada el 10 de diciembre, el Vicepresidente de la Comisión, Jan Kára (República Checa), presentó un proyecto de resolución (A/C.2/57/L.68), que fue sometido sobre la base de las consultas oficiosas celebradas acerca del proyecto de resolución A/C.2/57/L.12.
- 4. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de resolución A/C.2/57/L.68 (véase el párrafo 6).
- 5. Teniendo en cuenta la aprobación del proyecto de resolución A/C.2/57/L.68, el proyecto de resolución A/C.2/57/L.12 fue retirado por sus patrocinadores.

III. Recomendación de la Segunda Comisión

6. La Segunda Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

Aplicación de la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo y aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo

La Asamblea General,

Reafirmando la importancia y la continua validez de la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo, que figura en el anexo de su resolución S-18/3, de 1° de mayo de 1990, y de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que figura en el anexo de su resolución 45/199, de 21 de diciembre de 1990,

Recordando sus resoluciones 54/206, de 22 de diciembre de 1999, 55/190, de 20 de diciembre de 2000, y 56/191, de 21 de diciembre de 2001,

Recordando también las conclusiones de todas las grandes conferencias y reuniones en la cumbre de las Naciones Unidas celebradas desde el comienzo del decenio de 1990,

Reafirmando la Declaración del Milenio y, en particular, los objetivos y compromisos relacionados con el desarrollo y la erradicación de la pobreza,

Tomando nota del informe del Secretario General²,

1. Manifiesta su reconocimiento al Presidente de la Asamblea General por haber iniciado consultas con los Estados Miembros, según lo previsto en su resolución 54/206, sobre el proyecto de texto de una estrategia internacional de desarrollo para el primer decenio del nuevo milenio presentado por el Secretario General a la Asamblea en su quincuagésimo quinto período de sesiones;

0273781s.doc 3

¹ Véase la resolución 55/2.

² A/57/216 y Corr.1.

- 2. Decide que adoptará en su quincuagésimo octavo período de sesiones una decisión final sobre la necesidad de una estrategia internacional de desarrollo para el primer decenio del nuevo milenio, sobre la base de las conclusiones del grupo de trabajo ad hoc sobre la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y reuniones en la cumbre de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas;
- 3. *Pide* al Secretario General que le presente, en su quincuagésimo octavo período de sesiones, un panorama general de las dificultades y las limitaciones, así como de los avances realizados, en el logro de los principales objetivos y metas de desarrollo aprobados por las Naciones Unidas durante el pasado decenio;
- 4. Decide incluir en el programa provisional de su quincuagésimo octavo período de sesiones, en relación con el tema titulado "Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional", un subtema titulado "Aplicación de la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo y aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo".

4 0273781s.doc